



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

SERVICIO DE GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA

## REPARTO POR CESIÓN TEMPORAL DE CRÉDITO (anticipo entre unidades de gasto) SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN ECONÓMICA UNIVERSITARIA (S.I.G.E.)

### DATOS DE LA UNIDAD DE GASTO QUE CEDE EL CRÉDITO

Código Unidad de Gasto

Denominación de la Unidad de Gasto

Responsable UG

### DATOS DE LA UNIDAD DE GASTO QUE RECIBE EL CRÉDITO

Código Unidad de Gasto

Denominación de la Unidad de Gasto

Responsable UG

Se solicita de conformidad con lo establecido en el art. 31 del Texto Articulado del Presupuesto, se realice el TRASPASO

de la cantidad de  euros, correspondiente a:

- cesión temporal de créditos con el fin de anticipar la realización del gasto
- devolución de la cesión temporal de créditos de fecha  y número de reparto/retención

### Destino del anticipo

### Documentación que se aporta

- Resolución concesión subvención
- Convenio/Acuerdo de Colaboración
- Factura OTRI
- Otro (especificar)

Córdoba,

de

de

El responsable de la Unidad de Gasto  
QUE CEDE EL CRÉDITO

Fdo:

El responsable de la Unidad de Gasto  
QUE RECIBE EL CRÉDITO

Fdo: